CONTRALORÍA
General de la República

80411
Neiva, 28 de abril de 2025

Contraloria General de la Republica :: SGD 28-04-2025 16:31
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0047110 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80411 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE HUILA / DORIS LORENA CAMACHO NOGUERA
DESTINO 80412 GRUPO DELEGADO DE VIGILANCIA FISCAL DE HUILA / EDGAR SANCHEZ ESPINOSA
ASUNTO ASIGNACIÓN SUPERVISOR CONTRATO SUMINISTRO LAMPARAS
OBS

2025IE0047110

Doctor
EDGAR SANCHEZ ESPINOSA
Coordinador de Gestión
Gerencia Departamental del Huila
Contraloría General de la República
Neiva

Asunto: Asignación funciones de supervisión

Cordial saludo:

De manera comedida me permito comunicarle que se le ha asignado la labor de supervisión del contrato No HUI-CGR-MC-006-2025 a nombre de PROECOL AC S.A.S NIT. 901.580.597-0, por valor de $5.940.000 incluido IVA, cuyo objeto es SUMINSITRO E INSTALACION DE LAMPARAS PANEL LED 48W TAMAÑO 60X60 Cm A PRECIOS UNITARIOS FIJOS PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA HUILA., valor que se cancelara con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No 57725 del 20 de febrero de 2025.

Lo anterior de conformidad con lo previsto en la Resolución Organizacional 862 del 16 de abril de 2024 en la que se estipula que la supervisión y control de ejecución del contrato estará a cargo de un directivo o ejecutivo que designe el Ordenador del Gasto. El Supervisor podrá designar personal de apoyo para el cumplimiento de la labor encomendada sin delegar su responsabilidad.

Agradezco su colaboración,

DORIS LORENA CAMACHO NOGUERA
Gerente Departamental del Huila

Proyecto: Liliana Londoño C.

Archivo: TRD-80411-038-CONTRATOS LAMPARAS 2025